



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

18 ABR 2016

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 66.736/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por la alumna Beatriz Alejandra PEREZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario y Tutoría de Tesina de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración VIII hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2016;

QUE de fs. 16 a 20 se cuenta con la situación académica de la alumna PEREZ;

QUE por Nota N° 84/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

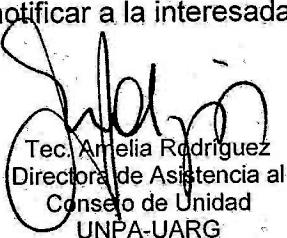
QUE obra Déspacho N° 54/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Beatriz Alejandra PEREZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Seminario y Tutoría de Tesina de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración VIII hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración VIII;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

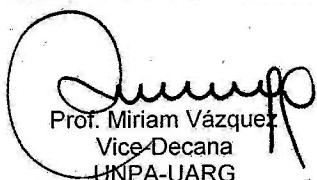
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Beatriz Alejandra PEREZ (D.N.I. N° 22.097.690) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Seminario y Tutoría de Tesina de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración VIII hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración VIII.-
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

161